

### Información actualizada para la solicitud de ayudas por la declaración de ayudas para el sector privado

29/01/2021

El pasado 19 de enero, el Consejo de Ministros aprobó ayudas a damnificados de comunidades autónomas declaradas zonas afectadas gravemente por la emergencia de protección civil (zona catastrófica) a causa del temporal Filomena, entre ellas la Comunidad de Madrid.

Además de dirigirse a Administraciones públicas, la reclamación de daños afecta a particulares, comunidades de propietarios, empresas y agricultores, debiendo realizar la gestión directamente con Delegación de Gobierno.

Más información en el Bando publicado en esta noticia.

